

Editoriales y Artículos de Opinión

05 de diciembre del 2024

REAPARECE CARLOS SALINAS

10. Más se tardó el impresentable de Carlos Salinas de Gortari en quejarse de que el Gobierno de México le retiró su pensión de 5 millones de pesos mensuales, que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en responderle. Por lo pronto, la doctora Claudia fue contundente al consignar que la pensión ya no volverá, pero, que solicite la pensión del Bienestar, porque está en edad, pero, siempre y cuando viva en México. Sobra decir que Salinas de Gortari no la cobrará, porque si algo hizo ese hombre fue dinero. Por tanto, la reaparición intempestiva en la vida pública sonó más a berrinche que a una necesidad. ¡La verdad!

GOLPAZO DE LA MARINA

9. Asestó un golpazo la secretaria de la Marina a los malos. Correspondió al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch dar la noticia. Fue confiscada una tonelada y 100 kilos de fentanilo convertidas en pastillas (mil 100 kilos). Dicho de otra manera, se impidió que 20 millones de pastillas de fentanilo o más, llegaran a los EU a matar a consumidores. Por lo menos, en el mercado negro hubieran tenido una ganancia de 400 millones de dólares. De acuerdo con el Gobierno de México fue el decomiso más grande que se tenga memoria de fentanilo convertida en pastillas. ¡Golpazo!

NOTICIAS EN EL SEGUNDO PISO

8. Para quienes nos estaban preguntando qué sabíamos del segundo piso (el viaducto elevado) aquí vamos. Si le entendimos bien al gobernador David Monreal Ávila se espera que antes de que termine el 2024 la secretaria de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes (SICT) autorice los permisos para dar inicio con la construcción formal, además, aclaró, que dentro del Presupuesto de Egresos 2025 no hay recursos destinados para el segundo piso, que primero quiere agotarse los mil 500 millones de pesos que están ya en el fideicomiso. En conclusión, que el viaducto elevado va. ¡El que entendió, entendió!

ANDA CONTENTO EL MAGISTRADO

7. El que anda contento, por no decir satisfecho con el presupuesto que se le asignó para el 2025, es el presidente magistrado del Tribunal Superior de Jus-



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

ticia en el Estado de Zacatecas (TSJEZ) Carlos Villegas Márquez. Por lo pronto, el Poder Judicial en Zacatecas recibirá 674 millones 222 mil pesos, algo así como 43.4 millones de pesos más que el año que agoniza, o sea, que hubo un aumento en los chelines para el Tribunal Superior de Justicia en un 6.4%. Así las cosas, una buena para el Poder Judicial luego de los días aciagos que vivieron en lo federal por la reciente reforma. ¡Les fue bien a los juzgadores!

SAMA, LE ESPERA MUCHO TRABAJO

6. Al menos en el discurso, a quien le espera mucho trabajo en 2025 con el tema de la construcción del proyecto de la Presa de Milpillitas que tendrá un costo aproximado de unos 8 mil millones de pesos, es a la doctora y además secretaria del Agua y Medio Ambiente (SAMA) Susana Rodríguez Márquez que, de entrada, tendrá que arreglar (poner orden) todo el cochinerito que se armó en el pasado en dicho proyecto. De manera que, al titular de SAMA tendrá mucho trabajo en que entretenerse. Que así sea y que ahora sí se hagan las cosas bien. ¡Mientras tanto, a cerrar el año bien!

AGUAS CON LA DEPRESIÓN INVERNAL

5. Tome nota: la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas (SSZ) que encabeza Uwaldo Pinedo Barrios está alertando a la población para que atiendan lo que se conoce como Trastorno Afectivo Estacional que tiene una relación directa con la disminución de las horas luz solar. Dicho de otra manera, desde el sector salud se está pidiendo a la población atender la Depresión Invernal. Ojalá y la sociedad no eche en saco roto este llamado de los profesionales de la medicina. Justo es señalar, que a mucha gente le deprime mucho está temporada del año por el tema de la disminución de las horas luz solar. ¡Atiéndase!

ANDA MOLESTA LA LÍDER SINDICAL

4. Pues nada, con la novedad, de que la secretaria general del SPAUAZ, Jenny González Arenas interpuso una denuncia ante la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) que encabeza Cristian Paul Camacho Osnaya por presuntas amenazas a su integridad contra quien o quienes resulten responsables. Sin embargo, la líder sindical acusa que no ve claro, que su denuncia no se ha movido ni un ápice, en cambio, dice que otra maestra interpuso lo mismo y de volada se atendió. ¿Qué dice el señor fiscal Camacho?

AH QUE SEÑOR SECRETARIO

3. Pues nada, que el flamante secretario de la Función Pública (SFP), Ernesto González Romo tomará una parte del Monumento a la Corrupción, o sea, el Centro Cultural Zacatecas o como se llama, para montar el Museo a la Corrupción. ¡No po's será un museo grandototototote!

RECORRIDOS NOCTURNOS

2. Sólo por la temporada decembrina y para atender mayoritariamente al turismo que nos visita, el Teleférico de Zacatecas ofrecerá recorridos nocturnos del jueves 12 al 29 de diciembre. El horario será de 10 de la mañana a las 8 de la noche. La idea, es que, propios y extraños disfruten de la ciudad nocturna con sus adornos navideños. ¡Es importante pensar en los visitantes!

EL DATO:

1. Noticia importante. El Gobierno de México a través de la secretaria del Trabajo y Previsión Social anunció el incremento del 12 por ciento a los salarios mínimos a partir del 1 de enero de 2025. ¡Es sin duda un anuncio importante!

COMIENZA EL MOVIMIENTO

0. Comienza a sentirse el movimiento en las calles del centro histórico. Señal de que ya traen centavitos. ¡Bien por ellos!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Mujeres, en la batalla por
la Sección 34 del SNTE

Definitivamente, la situación estatal imperante se mantiene bajo escenarios electorales y con eventos conflictivos en el sistema educativo, alteraciones e incidentes generados en medio de cambios y transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas, como así se advierte en el magisterio federal y estatal por los procesos de elección de dirigentes en las Secciones 34 y 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE, que habrán de definirse el próximo 13 de diciembre, eventos que han de avalarse democráticamente para que sea generada atmósfera de confianza y unidad entre los maestros y maestras, actores y protagonistas del desarrollo cultural.

Entre la vivencia de nuevas fuerzas y circunstancias generadas por la transición política nacional caracterizada por las grandes reformas de la cuarta transformación, el furor femenino que viene desde Palacio Nacional impulsa a zacatecanas que luchan para más empoderarse y ser potencialidad renovadora de la vida política, como así resalta Rocío Nahle García, la riograndense que el domingo asumió la gubernatura del estado de Veracruz, como el ascendente desempeño político de la diputada federal Noemí Berenice Luna Ayala; la sorpresiva irrupción de la figura de Mariana Terán, la historiadora y académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que acompañó a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la primera conferencia del pueblo, cuya actuación ya la configura fuerte aspirante a la Rectoría de la UAZ.

LIDERAZGO NACIONAL

Tal parece que en esa corriente de transformaciones ya está comprometido el magisterio y en el proceso electoral por la Sección 34 del SNTE, están movilizados cuadros dirigentes y liderazgos alentados por la estrategia democratizadora que desde el liderazgo nacional del profesor Alfonso Cepeda Salas, secretario general del comité ejecutivo nacional, se ha trazado para que por primera vez en la historia política sindical, las dirigencias seccionales sean decididas por el voto secreto y directo de las maestras y maestros, compromiso y lineamiento que responsablemente es observado por los enviados nacionales José Angelino Caamal Mena y Manuel Navarrete Ibarra.

Consecuentemente, confianza y credibilidad son actitudes políticas y éticas que se extienden entre los maestros, para que bajo condiciones de una nueva cultura democrática están en la lucha por la dirigencia sindical de la Sección 34, los maestros Aída Ruiz Flores Delgadillo, Rosendo Arturo González, Antonio Jacobo de Luna, Filiberto Frausto Orozco, Jerónimo Sarmiento Silva, actores que tienen garantía de la no intromisión de la todavía dirigente Soralla Bañuelos de la Torre, como así lo ha consignado el dirigente nacional y los maestros lo exigen.

En este sentido y bajo esas alentadoras condiciones democráticas, resalta la presencia de la profesora lorentense Aída Ruiz Flores Delgadillo, que bien puede ser la opción vanguardista en esta batalla electoral, atraída e impulsada justamente por la vigorosa y ascendente lucha de las mujeres, que se suman a la lucha por el liderazgo de la Sección 34 del SNTE tras el máximo objetivo de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y profesionales de los trabajadores de la educación, a través de la recuperación y restauración de una autonomía.



Saúl Monreal Ávila

La Ley Silla

Un paso hacia la dignidad laboral

A migas y amigos que siguen en este espacio de opinión, lo saluda con gusto su amigo Saúl Monreal, en un avance significativo para los derechos laborales en México, en el senado hemos aprobado la reforma a la Ley Federal del Trabajo, conocida como la "Ley Silla". Esta reforma garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral, un derecho fundamental que ha sido ignorado en muchos sectores laborales.

La llamada Ley Silla busca mejorar las condiciones de trabajo, así como proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

METAS DE LA LEY

Esta ley establece que los empleadores deben proporcionar asientos adecuados para que los trabajadores puedan descansar durante su jornada laboral no solo los que permanecen de pie durante toda una jornada laboral.

Esta medida es crucial, especialmente en sectores como el comercio, la industria y los servicios, donde los empleados a menudo pasan largas horas de pie.

Estudios han demostrado que trabajar de pie durante periodos prolongados puede causar problemas de salud graves, como fatiga, dolores musculares y problemas circulatorios.

ANÁLISIS DEL DICTAMEN

Durante el análisis del dictamen, también se abordó un tema de gran relevancia: la eliminación del outsourcing y para ello comenzamos ya desde el Senado.

La contratación directa del personal

Se establece que empleadores deben proporcionar asientos adecuados para que los trabajadores puedan descansar en su jornada laboral

La reforma garantiza el derecho al descanso durante la jornada laboral, un derecho fundamental que ha sido ignorado en muchos sectores laborales

de limpieza es un paso importante hacia la justicia laboral.

El *outsourcing* ha sido una práctica controversial que, en muchos casos, ha llevado a la precarización del empleo y a la violación de derechos laborales.

Con esta medida, el Senado no solo predica con el ejemplo, sino que también envía un mensaje claro sobre la importancia de respetar y dignificar el trabajo de todos los empleados.

APROBACIÓN

La aprobación de la Ley Silla es un triunfo para los trabajadores y un reflejo del compromiso del Senado con la mejora de las condiciones laborales en México. Esta reforma es parte de una lucha más amplia para erradicar prácticas laborales abusivas y garantizar que todos los trabajadores puedan disfrutar de un entorno de trabajo seguro y saludable.

PROTECCIÓN DE DERECHOS

Y es que amigas y amigos, es fundamental que sigamos avanzando en la protección de los derechos laborales y en la creación de un entorno de trabajo más justo y equitativo.

La Ley Silla es un paso en la dirección correcta, pero aún queda mucho por hacer. Debemos continuar trabajando juntos para asegurar que todos los trabajadores en Zacatecas y en todo México puedan disfrutar de condiciones laborales dignas y justas.

Gracias, nos leemos en la próxima colaboración.

Senador de la República



José Ignacio
Castro Guijarro

Poder gubernamental y lucha política

Diversos medios periodísticos unos cercanos a la oposición y otros al oficialismo de la 4T difunden información tendiente a cambio en correlación de fuerzas políticas, ya sea para conservar el anterior estado de cosas donde desde la estructura gubernamental (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) dio prioridad al gran capital sobre todo extranjero, parece que la 4T camina en sentido diferente.

En el actual escenario político mexicano se tiene una 4T con mucha presencia en la ciudadanía, ello conlleva a un cambio donde disminuye paulatinamente la fuerza ciudadana y militante de pensamiento conservador o derechista tanto de partidos como agrupaciones de oposición. Por ende, la correlación de fuerzas político-electorales ahora está hacia la 4T.

MADUREZ POLÍTICA

Agreguemos un factor: la madurez política de la población mexicana. En efecto, cada vez lo población mexicana es más analítica, reflexiva y crítica de la gobernabilidad y de la dinámica de todos los partidos. Como dice la gente "el pueblo ya despertó" por tanto la correlación de fuerzas es cada vez mayor al cambio democrático y participativo y con un regreso poco efectivo al anterior modelo económico que priorizó al gran capital.

Este cambio en la mentalidad y en algunos casos es real cambio ideológico hacia la izquierda moderada genera una verdadera evolución, quizá debe escribirse que es transformación de pensamiento de nuestro país.

Este es un importante logro pues se afianza las simpatías o preferencias o militancias tanto para la derecha opositora como para la izquierda representada en la 4T. Este es un proceso que tiene inicios durante la década de 1950 con los movimientos ferrocarrilero, de médicos y de profesores, con muy notorio incremento a partir del movimiento estudiantil de 1968, se decanta en

procesos electorales a partir de la elección presidencial de 1988, el cambió político-gubernamental que se concreta en 2018 con el triunfo de López Obrador.

DESARROLLO HUMANO

Uno de los problemas que actualmente tiene la derecha opositora es que no tiene una nítida propuesta de desarrollo humano sustentable para México y sea alternativa al modelo desarrollista viable y pertinente al que instrumenta gubernamentalmente la 4T.

Como ejemplo está el bajo desarrollo intelectual observado por miembros la oposición en la Cámara de Diputados federales y Senadores donde prevalecen argumentos de gritos, descalificaciones y actitudes que parecen circo parlamentario.

En mi humilde opinión el pueblo de México merece y necesita una oposición (PRI, PAN y MC) para establecer equilibrios parlamentarios y logre mayor visión de políticas públicas para debatir realmente ante la 4T aquellas cuestiones que impulsen un desarrollo integral parejo de todas las actividades económicas, sociales, gubernamentales y de relaciones internacionales.

PUGNA Y AVANCE

La pugna política que generan grupos y partidos opositores no parecen ser la correcta para recuperar su poder gubernamental. Por su parte la 4T con ciertas dificultades se percibe que avanza en su proyecto de nación, ello desde el poder gubernamental.



María de los Ángeles Huerta

Los autónomos del pueblo

Los siete órganos autónomos que el poder legislativo recientemente ha reestructurado con la propuesta de reintegrar sus funciones a la administración pública de formas diversas no habían dejado, desde su calidad de autónomos y desde que fueron creados, prácticamente ningún beneficio extra para el país.

Si se compara con las instancias y funciones que desde gobiernos anteriores a su creación ya existían, en realidad casi nada se ganó con su existencia y altos presupuestos asignados. De manera visible —tal vez con excepción del Inai y el Coneval, que mediáticamente eran los más conocidos—, el pueblo nunca se vio favorecido de manera particular por alguno de estos organismos, hoy en proceso de desaparecer.

En lo general, es difícil contabilizar más de un puñado de resultados que realmente fueran de fundamental importancia para la población de nuestro país, es decir, para el interés público general. Tan es así, que sus respectivas modificaciones y reintegración de funciones a la administración pública federal —además de un breve ruido mediático conservador, no mayor a una semana— no han tenido un efecto negativo para nadie más. Casi nadie ha argumentado a profundidad por qué era tan importante su dizque autonomía. Lo que sí sabemos es que estos organismos, además de corruptos, aparecieron ante las mayorías siempre como instancias inútiles en cuanto a su capacidad de mejorar el funcionamiento administrativo de la nación. Además de contar con un voluminoso presupuesto y, sobre todo, con empleos muy bien remunerados y considerables actos de corrupción comprobados, no es mucho más lo que de manera seria puede decirse para estos organismos a punto de desaparecer.

De hecho, fueron tan despegados del pueblo y tan aliados a las propuestas del neoliberalismo —el cual durante más de 30 años se apoderó y pretendió la total privatización de los recursos que son de todos (petróleo, energía, agua, gas, derecho a la información, etc., etc.)—, que es claro que casi nadie va a extrañar su autonomía.

Si acaso alcanzan algo, serían unas deslucidas golondrinas, que sólo algunos cuantos se atreven a entonar. La vox populi, cansada de la sistemática corrupción ahí ocurrida, apenas si emitió un silencio elocuente y amplio con el

cual está quedando más que claro que, de acuerdo con la perspectiva del poder gubernamental, esos órganos nunca sirvieron de forma efectiva a los intereses del pueblo, aunque sí al contrario.

Vayamos uno por uno y con más detalle a lo que ocurrirá con cada uno:

En el caso del Inai, sus funciones de transparencia irán a varias instituciones: en el lugar más importante, a la Secretaría del Buen Gobierno y Anticorrupción —antes Secretaría de la Función Pública—, a los Órganos Internos de Control, al Tribunal de Disciplina Judicial —en el caso del Poder Judicial— y al Instituto Nacional Electoral —para el caso de los partidos políticos—. En lo que respecta al caso específico de la protección de datos personales, sus funciones las tomará la Agencia de Transformación Digital.

En cuanto a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se fusionarán para crear otro organismo autónomo descentralizado que dependerá de la Secretaría de Economía.

Por su parte, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) formarán parte de la Secretaría de Energía; el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) será integrado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) será absorbido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Sus funciones seguirán tan vigentes como siempre, su presupuesto se ajustará dependiendo del organismo desde el cual operarán estas funciones, y ya. Nada grave pasó. Los órganos autónomos del pueblo llegaron a su fin. Sin pena ni gloria.

Es difícil contabilizar más de un puñado de resultados que realmente fueran de fundamental importancia para la población de nuestro país, es decir, para el interés público general.



**GUSTAVO ADOLFO
RAMÍREZ PAREDES**

La respuesta a las amenazas de Donald Trump

El pasado 25 de noviembre el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, a través de su red social Social Truth, reiteró la amenaza de gravar con 25 por ciento las exportaciones mexicanas, si no se detienen los flujos migratorios y de narcotráfico, lo cual confirma que, una vez que tome posesión se dará inicio a una nueva etapa en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos caracterizada por fuertes tensiones.

Lo anterior recibió como respuesta, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, una carta que fue presentada en la Conferencia de Prensa en Palacio Nacional al día siguiente. En ella se señala que nuestro país ha mostrado disposición a evitar que continúe la epidemia de fentanilo y a colaborar para reducir los flujos de personas que arriban a la frontera común, advirtiendo que esos temas no se atienden con amenazas y aranceles. Sin embargo, la parte central de la misiva plantea que por cada arancel que se imponga a los exportadores mexicanos habrá uno de nuestra parte.

Si bien, hay opiniones divididas por parte de los analistas, por un lado, entre quienes consideran que así se debe negociar con Trump y que tenemos con qué responder, porque, además, lo permite el T-MEC, y, por otro, quienes consideran equivocado el estilo y el tono de la respuesta, conviene intentar hacer una mínima puntualización de los principales aspectos que están en juego.

En primer lugar, al mismo anuncio de gravar con impuestos a las importaciones de Canadá, su Primer Ministro, Justin Trudeau, quien terminó teniendo una relación tensa con Trump en su primer periodo, optó por comunicarse telefónicamente con el presidente electo. No obstante que no hay mayor información del contenido de la conversación, al parecer se dejaron abiertos los canales de comunicación.

En el caso de la presidenta Sheinbaum la decisión de exponer una carta que hasta ese momento no se había enviado parece un acto para consumo interno, pero que pudo haber generado una tensión mayor por la advertencia de utilizar aranceles espejo. La posterior llamada telefónica que sostuvo con Trump pudiera haber desactivado la posibilidad de profundizar las diferencias, al menos por el momento.

En segundo lugar, de acuerdo con algunos especialistas, la verdadera inten-

ción del futuro ocupante de la Casa Blanca podría no ser imponer aranceles (aunque en su primera administración lo hizo frente a las importaciones mexicanas acero y aluminio), sino presionar para reducir la migración indocumentada a su país y dar la impresión que está obligando al gobierno mexicano a enfrentar el tema del fentanilo. Otros especialistas consideran que Trump no cumplirá su amenaza porque los aranceles producirían una mayor inflación y podría esperarse protestas de las empresas transnacionales que verían afectada su competitividad en el mercado global y, con las cuales se deben tender puentes, como posibles aliadas.

Empero, esto podría no importarle tanto, sino que su objetivo podría ser presentarse ante su país como el negociador que puede obligar a su vecino a responder ante lo que considera como graves amenazas. Aun pudiéndose tratar sólo de advertencias, el grado de importancia de las presiones significa serias preocupaciones para la administración de Sheinbaum que apenas cumplirá dos meses en los próximos días.

En tercer lugar, no sólo para México sino para otros aliados tradicionales de Estados Unidos, como el propio Canadá o los miembros de la Unión Europea, es complejo negociar con Trump, por su carácter impulsivo, alejado de las formas diplomáticas. A esto hay que agregar su enorme capital político en su segundo periodo, además de su anuncio de comportarse como un dictador en el primer día de su mandato. Por ello, parece aconsejable no dar una imagen de que podemos responder en la misma proporción de las acciones en contra de nuestros intereses o mantener la postura de que la raíz del problema del narcotráfico es su consumo.

Dr. en CP y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales por la FCPyS-UNAM y Profesor de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la ESCA Tepepan del IPN.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

El agudo problema de la desaparición de personas

Si bien es cierto que el problema de la inseguridad se ha mitigado en el "Año de la Paz", y que los homicidios dolosos han disminuido en relación con cómo recibió la actual administración estatal el problema de violencia, un tema que sigue pendiente, aunque también ha tenido una baja marginal en relación con el año anterior, es el de las personas desaparecidas. Sólo en lo que va del 1 de enero al 30 de noviembre, se han reportado 591 personas desaparecidas y/o no localizadas, de las cuales 579 están clasificadas como desaparecidas y 12 como no localizadas.

De estas cifras, 320 personas han sido localizadas con vida, lo que representa el 35% del total, mientras que el resto continúan bajo investigación. Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe encabezan la lista de municipios con mayor número de casos, en los que las principales víctimas son hombres jóvenes de entre 15 y 24 años que se dedican a actividades agrícolas, ganaderas o de construcción. Muchos de ellos han regresado tras ser obligados a realizar trabajos forzados en zonas rurales.

Este número, si de estadísticas se trata, registra un 3.8% menos que en el año 2023. Sin embargo, la cifra sigue alta y requiere un mayor presupuesto para mantener un esquema de trabajo que permita extender las búsquedas, ya que la cifra de no localizados se mantiene elevada. En Zacatecas, cada día crece más esta estadística. Por ello, es necesario implementar acciones respaldadas con el presupuesto adecuado para que el grave problema disminuya y sean menos las personas desaparecidas.

Segundo piso sí contará con recursos en 2025

El secretario de Finanzas del Gobierno de Zacatecas, **Ricardo Olivares Sánchez**, aclaró que el proyecto del Segundo Piso es plurianual y sí cuenta con recursos para ejecutarse en 2025. Olivares Sánchez explicó que no se incluyeron recursos en el presupuesto de 2025, ya que se cubrirán mediante un fideicomiso que dispone de más de 1,950 millones de pesos. Este esquema asegura la viabilidad de la obra sin generar presiones financieras adicionales. En síntesis, el proyecto cuenta con los fondos necesarios y no habrá penalización para el estado. Por lo pronto, ya se entregó un anticipo a la empresa constructora, por el orden de 537 millones de pesos, y está listo el arranque de las obras que, en poco tiempo, iniciarán la perforación y cuya conclusión llevará un par de años.

Otra vez Hospital General de Zacatecas opera bajo protesta

Por la falta de insumos médicos, el personal del Hospital General de Zacatecas otra vez trabaja bajo protesta. A pesar de que ha reportado la carencia de insumos a las autoridades de salud, no se ha tenido respuesta, por lo que el personal decidió colocar anuncios por todo el hospital.

El hospital carece de medicamentos esenciales como analgésicos, bicarbonato, antihipertensivos, cloruro de potasio (KCl), fosfato de potasio (KPO₄), Meropenem, Vancomicina, Imipenem, ceftriaxona y soluciones de terapia intensiva. Además, no se cuenta con catéteres para hemodiálisis, bolsas para diálisis peritoneal, equipos de bomba para



USWALDO PINEDO, secretario de Salud.

infusión, ni con servicios básicos como radiografías, tomografías y quimioterapias. La inconformidad ha crecido debido a que estas carencias dificultan significativamente la atención médica y ponen en riesgo la salud de los pacientes. Otra vez se requiere que el secretario de Salud, **Uswaldo Pinedo**

Barrios, atienda las necesidades, si es que no quiere que, de nueva cuenta, el Hospital "Luz González Cosío" se convierta en un polvorín por la falta de insumos y medicamentos.

Acusan a lideresa de la Sección 34 del SNTE por uso excesivo de recursos

El candidato de la planilla verde en la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Rosendo Arturo González Rubio**, acusó a la actual secretaria del gremio, **Soralla Bañuelos de la Torre**, de utilizar una bolsa de recursos para financiar la campaña de su sucesor al cargo.

Los participantes de la planilla verde señalaron sus temores de que, ante los excesos de dispendios de Bañuelos de la Torre, haya un abuso de poder porque "ellos son los árbitros, los dueños del dinero y del balón".

Destacaron que en la contienda no hay piso parejo: "Nosotros no tenemos recursos suficientes, mientras que los otros traen chamarras y gorras que se pueden dar el lujo de comprar. Además, tenemos que solicitar permisos económicos para realizar la campaña". El cierre de campaña promete intensificar las acusaciones entre los aspirantes. Por lo pronto, la dirigente sindical se mantiene en penumbras y no aparece en público.



ROSENDO GONZÁLEZ, aspirante a la sección 34 SNTE.

RUNRUNAZOS

Personal del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) ofreció un curso sobre Lineamientos Metodológicos para el Quehacer Comunitario. Este curso, permitirá que el personal gubernamental cuente con los conocimientos necesarios para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Carlos Alberto Alessandro y **María Luciana Casal**, coordinadores de prevención del delito del ILANUD, ofrecieron asesoría técnica y capacitación en el trabajo socio comunitario e implementación de metodologías y buenas prácticas que fomenten la participación comunitaria para reducir factores de riesgo, detonantes de conductas violentas en comunidades complejas.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Sólo las vemos pasar

La desigualdad entre regionales se atiende mediante estrategias concretas que armonizan dinámicas locales con dinámicas externas, corresponde a las clases políticas locales no dejar pasar coyunturas para el avance.

Los zacatecanos hemos dejado pasar muchas oportunidades por omisiones o decisiones equívocas.

Lo anterior viene al caso porque el pasado 2 de Diciembre la presidenta promulgó la conversión de la Universidad Rosario Castellanos en universidad nacional, anunciando que esta institución hasta ahora de la Ciudad de México tendrá un campus en Comitán Chiapas, donde nace la admirable literata y otro en Tijuana Baja California, anticipando que ya levantaron la mano varios estados que ponen a disposición del proyecto sendas instalaciones, la presidenta exhortó a los demás estados a que hagan lo mismo, que ofrezcan sedes para tal efecto.

Zacatecas no aparece en la lista de los interesados, pero puede aparecer si el gobierno del estado valora la coyuntura con creatividad, es cuestión de pensarle.

Solo para poner un ejemplo: El edificio del PRD (A la salida norte de Zacatecas) ofrece condiciones idóneas para dicho propósito, pues el mismo fue concebido para fungir como centro de formación política para el centro y norte de la república por lo que cuenta con amplios espacios, infraestructura para uso de las tecnologías educativas contemporáneas, auditorio y espacios para dormitorios, las magnas instalaciones son fruto de un esfuerzo colectivo complementario de las prerrogativas invertidas, hubo rifas de autos, venta de monedas de plata conmemorativas del Sexto Congreso Nacional del PRD que tuvo lugar en Zacatecas y donativos en especie.

El alejamiento paulatino de principios fundacionales produjo desinterés por la educación política y desarrollo ideológico de la base y de ese modo se frustraron los empeños de evitar que las prerrogativas fuera el botín a disputar y los ideales no fueran desplazados por los intereses. No se pudo, la cúpula nacional cayó presa de la vulgar ambición, los que no nos resignamos nos fuimos a construir Morena.

Hablando se entiende la gente

No es fácil la salida jurídica, el PRD perdió el registro nacional, en Zacatecas logra conservarlo, según la normatividad aplicable al respecto, el partido local se queda con los bienes, de manera que ahora son los perredistas locales los poseedores legales de todo el inventario a su nombre en el estado, siendo el edificio aludido la joya de la corona.

Es demasiado grande como sede burocrática del partido y seguirlo usando así es condenarlo a la sub-utilización, mantenerlo en las condiciones adecuadas rebasa las re-

ducidas posibilidades del instituto político, el riesgo del deterioro irreversible es obvio.

El PRD es poseedor de otro inmueble ubicado en el Callejón de Ozuna, en pleno centro histórico de la ciudad de Zacatecas, dicho inmueble fue adquirido con la cooperación de muchos profesores universitarios para el PSUM, antecedente del PMS y del PRD, dicho lugar es idóneo para albergar al comité estatal del partido local llamado PRD, su ubicación es ventajosa para la interacción con la ciudadanía y su mantenimiento es acorde a las posibilidades financieras.

Pienso, sin mucho optimismo pero lo pienso, que el gobernador **David Monreal** puede pactar con los perredistas que le cedan en comodato el edificio aludido a cambio de financiar la adecuación del inmueble del centro histórico y de alguna fórmula de fortalecimiento patrimonial para un partido que tiene el reto de conservar el registro en 2027, pues de no hacerlo, todos los bienes que posee en la actualidad pasarían al patrimonio estatal, ya no al federal como hubiera sido en caso de que en Zacatecas no hubieran alcanzado el porcentaje de votación que establece la norma.

En estos momentos los dirigentes formales pueden consensar rápidamente un acuerdo al respecto. Son pocos, seguramente conscientes de la necesidad de vislumbrar una ruta que les permita renacer.

Lo ideal es que el gobierno del estado se interese en traer a Zacatecas una institución pública superior gratuita, que ya cuenta con 18 licenciaturas, 15 posgrados de los cuales son 5 especialidades, 7 maestrías y 3 doctorados.

Acción en vez de queja

Nuestra ciudad ofrece la ventaja que el estudiante no consume mucho tiempo en traslado cotidiano, coexistirá con las instituciones de educación superior mediante intercambios mutuamente fortalecedores y estará alcance de los jóvenes de modestos recursos por el principio de gratuidad.

Sus planes de estudio no están anquilosados, su inserción en la vida zacatecana permite la formación actualizada de capital humano tan buscado por las grandes inversiones y también estimular el aprovechamiento de potenciales bastiones de turismo cultural existentes en nuestro vasto territorio.

El edificio del PRD no es la única posibilidad, habrá otras y quizá mejores.

Lo importante es no seguir viendo como los demás progresan mientras nosotros seguimos inmersos en quejumbres.

Nos encontramos el lunes en **Recreo**
[@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)
luismedinalizalde@gmail.com

Persiste el “México de gente agraviada”

Simitrio Quezada* 

El 6 de marzo de 1994, el entonces candidato presidencial Luis Donaldo Colosio Murrieta se dirigió a la gente por el congregada en torno al Monumento a la Revolución, en la capital del país, con la que sería la glosa más memorable en los últimos treinta años de nuestra vida nacional.

Aunque su discurso comenzó con alusiones directas al Partido Revolucionario Institucional y a la necesaria autocrítica en lo que entonces era tal organización política, en el clímax de su oratoria compartió el sonorense su visión de país.

Esto lo hizo a la manera del pastor Martin Luther King. Es decir: utilizó el mismo recurso retórico de alguien que fue asesinado debido a esa calidad de pronunciamientos. Vaya signos.

Así, lo que en el estadounidense fue “I have a dream”, en el mexicano resultó “Yo veo un México con hambre y con sed de justicia”.

Dentro del estilo retórico en el que se adivinan muchas manos, las anáforas fueron enumerando, en ese orden, a comunidades indígenas, campesinos, trabajadores, jóvenes,

mujeres, empresarios, profesionistas, maestras y maestros, universitarios, investigadores y ciudadanos angustiados por la falta de seguridad.

El gran remate del discurso fue la referencia a la gente agraviada, en estos términos:

“(Veo) Un México de gente agraviada, de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales”.

La primera parte, de las distorsiones impuestas por quienes deberían servir a la ley, es más que oportuna ahora, 30 años después. ¿Ha habido de veras, o no tanto, una mañosa administración de justicia en nuestro México? ¿Beneficia el poder sólo a los poderosos? Independientemente de la respuesta, la reciente reforma promovida desde la 4T al Poder Judicial está relacionada con este planteamiento. Ojo: no sólo lo percibió la izquierda, y no sólo ahora.

La segunda parte del planteamiento se divide en dos enunciados: “abuso de autoridades” y “arrogancia de oficinas gubernamentales”.

Para mi gusto, el planteamiento quedó inverso: es la arrogancia en las entidades de gobierno el caldo de cultivo para que emerja el abuso de quienes tienen aunque sea una pizca de poder.

Arrogancia, distorsión y abuso son todavía los grandes flagelos nacionales. Por la acción selectiva de administradores de obras, acciones, decisiones y justicia, persisten entre nosotros las injusticias. Debido al impacto de arrogantes, distorsionadores y abusadores, la ignorancia y la pobreza continúan aquí. Estos tres males mantienen vigente, acaso más lacerado que hace tres décadas, a este México de gente agraviada que veía Colosio.

En los antónimos de los referidos, podemos encontrar tres buenas claves: humildad, cumplimiento y moderación son necesarios en la administración pública. Nadie necesita más madurez política que el político que gobierna. Sólo así se acabará con el histórico agravio y se tendrá un verdadero bienestar: el que se instala entre nosotros más que entre las palabras de un buen (o mal) discurso.

*siquezada@hotmail.com

China le da un golpe económico y geopolítico a EEUU y, de paso, a México

Eduardo Ruiz-Healy* 

China anunció el martes pasado que restringirá de inmediato las exportaciones a Estados Unidos de galio, germanio, antimonio y grafito, metales esenciales para la fabricación de semiconductores, baterías y tecnología militar. La medida es una respuesta a las sanciones impuestas por EEUU sobre la tecnología china, particularmente en lo que respecta a los microchips avanzados, medida que el país asiático califica de coerción económica.

China domina la producción mundial de estos materiales: del 80 al 90% de galio, del 60 al 70% de germanio y grafito y del 70 al 80% de antimonio. Esto la coloca en una posición estratégica en el comercio mundial de recursos clave para la tecnología y la defensa. La restricción de estos metales tendrá consecuencias graves para EEUU y México, cuya dependencia de estos elementos es crítica para sus industrias clave.

Para EEUU la medida es un golpe directo. El galio y el germanio son fundamentales en la fabricación de semiconductores y dispositivos electrónicos avanzados, cruciales para industrias que van desde la informática hasta la defensa. Su escasez puede generar retrasos

en la producción de microchips y aumentar los costos. Según la Cámara de Comercio de EEUU, esto podría afectar la industria de semiconductores, cuyo valor es de unos 200 mil millones de dólares anuales.

El grafito y el antimonio son utilizados para las baterías de vehículos eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía y equipos industriales. Su falta retrasará la transición energética de EEUU, que enfrenta la presión de alcanzar sus metas climáticas. Muchas empresas automotrices verán aumentar sus costos de producción. Se estima que la escasez de ambos metales podría incrementar 3,000 dólares por unidad el costo de cada vehículo eléctrico, afectando su competitividad.

México no está exento de los efectos de esta medida. El país es un eslabón crucial en la cadena de producción de vehículos eléctricos y productos electrónicos para empresas estadounidenses. Las armadoras mexicanas enfrentan el riesgo de retrasos y aumento de costos debido a la escasez de grafito y otros materiales.

En el sector de la energía renovable, México también sentirá el impacto. Las baterías de litio,

que son esenciales para los proyectos de almacenamiento de energía del país, dependen en gran medida del grafito. Si este material escasea, los costos de estas tecnologías se elevarán, lo que retrasará las metas climáticas de México y afectará la competitividad de su sector energético.

El control de China sobre estos metales no es solo un asunto económico, sino también una estrategia geopolítica y utiliza estos recursos como herramientas de presión frente a las políticas de EEUU y sus aliados. Este dominio estratégico sobre los metales clave le otorga una influencia considerable en la economía global. Si EEUU y México desean mitigar los efectos de esta medida, deberán diversificar sus fuentes de suministro, lo que tomará tiempo y costará decenas de miles de millones de dólares.

La disputa geopolítica entre las dos potencias no solo afectará el comercio, sino también las cadenas de suministro globales, ya que la dependencia de recursos estratégicos sigue siendo un factor clave en el conflicto económico y político que se avecina.

*@ruizhealy

La educación en México enfrenta recortes presupuestarios significativos en 2025

Rafael Sánchez Andrade*



El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025) presenta recortes significativos para la educación media superior y educación superior. Estas reducciones van desde un 2.0% para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) hasta un 16.4% para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Estas disminuciones presupuestarias ponen en riesgo la capacidad para atender la demanda potencial de estudiantes egresados de educación secundaria y de educación media superior.

A continuación, se presentan los presupuestos asignados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para varias instituciones educativas: Tecnológico Nacional de México (TecNM), Universidad Autónoma de México (UAM), Colegio de Bachilleres (COLBACH), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), así como el presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y el avance de su ejercicio al tercer trimestre del año en curso.

Tecnológico Nacional de México (TecNM):

Recibirá 20,064.6 millones de pesos en 2025, lo que representa una disminución de 1,650.5 millones de pesos (8.2%). En 2024 el monto aprobado fue de 21,715.1 millones de pesos, al tercer trimestre de 2024 el monto modificado asciende a 22,939.0 millones de pesos, aumentó el presupuesto asignado en 1,223.8 millones de pesos (5.6%).

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) enfrentará una reducción presupuestaria del 16.4% en 2025, recibiendo solo 8,128.1 millones de pesos, en comparación con los 9,465.5 millones de pesos aprobados en 2024. Al tercer trimestre de 2024 el monto modificado es de 9,675.2, aumentó 209.7 millones de pesos (2.2%).

De manera similar, el Colegio de Bachilleres (COLBACH), experimentará una disminución del 4.7% en su presupuesto, con 2,332.6 millones de pesos asignados para 2025. En 2024 el monto aprobado fue de 2,443.51 millones de pesos, y para el tercer trimestre de 2024, el monto modificado ascendió a 2,512.2 millones de pesos, lo que representa un aumento de 68.7 millones de pesos (2.8%).

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) también

enfrentará una reducción presupuestaria del 2.0% en 2025, con 1,677.0 millones de pesos asignados. En 2024 el monto aprobado fue de 1,711.7 millones de pesos, y para el tercer trimestre de 2024, el presupuesto modificado ascendió a 1,861.2 millones de pesos, lo que representa un aumento de 149.4 millones de pesos (8.7%).

Por último, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), experimentará una disminución del 10.9% en su presupuesto, con 361.8 millones de pesos asignados para 2025. En 2024, el monto aprobado fue de 401.3 millones de pesos, y para el tercer trimestre de 2024, el monto modificado ascendió a 413.0 millones de pesos, lo que representa un aumento de 11.6 millones de pesos (2.8%).

Para aumentar la matrícula en educación media superior y educación superior, se requiere un mayor presupuesto que el asignado en el proyecto PEF 2025. Esto permitiría crear plazas docentes para atender la demanda estimada, capacitar a nuevos docentes y mejorar las condiciones laborales de los docentes en activo.

*analistaeducativo@gmail.com

El papel de la transparencia en el combate a la corrupción

Nubia Barrios*

El próximo 9 de diciembre, como cada año, la reflexión en torno al Día Internacional del Combate a la Corrupción nos lleva a conversar sobre los avances y desafíos que enfrenta nuestra sociedad en la lucha contra este problema estructural. Este año, el panorama en México plantea una situación completamente nueva: la eliminación de los órganos garantes de transparencia y acceso a la información.

Ante este contexto, es fundamental recalcar el gran reto de que el principio de la transparencia prevalezca, pues para el ciudadano ha sido una herramienta indispensable en la visibilidad, prevención y combate de la corrupción en todos los niveles de gobierno.

En esta nueva era, deberá continuar la exigencia de transparencia, partiendo de que esta no es un favor de las autoridades, sino que desemboca en el acceso a la información, derecho humano que debe garantizar el Estado. Su existencia ha sido clave para que personas accedan a información para vigilar y cuestionar el uso de los recursos públicos, así como para

denunciar irregularidades y actos de corrupción.

Conocemos el papel que, a través de los años, los órganos de transparencia desempeñaron en la consolidación de este derecho. Con su desaparición, el riesgo es claro: sin organismos especializados, imparciales e independientes que promuevan y vigilen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se abre un vacío que podría fortalecer la opacidad y, con ello, la corrupción.

Combatirla, es también frenar uno de los principales obstáculos para el desarrollo social, económico y democrático de nuestro país. Según datos del Banco Mundial, este fenómeno cuesta a las economías hasta el 5% de su PIB anual, y México no es la excepción.

Si no hay transparencia, es difícil identificar el desvío de recursos, los conflictos de interés y los actos de enriquecimiento ilícito. Por ello, la vigilancia ciudadana y el acceso a la información deben fortalecerse, no debilitarse.

En este nuevo escenario, los mexicanos deberemos continuar vigilante de que se

garantice nuestro acceso a la información, exigir cuentas claras y atentos a conocer los nuevos procedimientos en la materia.

Organizaciones de la sociedad civil, periodistas, académicos y activistas también tienen un papel crucial. En los últimos años, han sido estas voces las que han dado seguimiento y visibilidad a los grandes casos de corrupción en el país. Sin embargo, su trabajo necesita herramientas legales sólidas y accesibles que garanticen que la información continúe siendo pública.

En este Día Internacional del Combate a la Corrupción, recordemos que la transparencia es más que una institución; es un principio que fortalece la democracia, fomenta la confianza y combate la impunidad. Aunque las instituciones desaparezcan, la necesidad de una sociedad abierta, informada y vigilante no termina. La transparencia, es un valor agregado inmerso en la narrativa de cualquier político y política pública.

*nubiadmilan@hotmail.com

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“La mejor manera de disminuir la migración, si ese es su interés (de Washington), pues es atendiendo de fondo la causa de la migración, que es la necesidad, la pobreza, esencialmente, y también los bloqueos que hay con Venezuela, contra Cuba, que afectan a los pueblos”: Claudia Sheinbaum Pardo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Miércoles 4 de Diciembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

En el ‘Año de la Paz’, los Asesinatos van en Aumento ¡5 en un día!

“PUES todo indica que la paz y la tranquilidad prometida, por David Monreal Ávila cuando andaba de candidato buscando el voto del electorado, no será cumplida, pues en los últimos días la violencia ha vuelto a recrudecerse.

“AYER martes se cometieron 5 asesinatos: cuatro en ‘enfrentamiento narcos-policías’, y el quinto un civil ejecutado por el narco.

TODO inició por la mañana cuando el cadáver de un hombre no identificado fue arrojado por una camioneta en movimiento en un camino que parte de Villanueva-El Jagüey.

“LA víctima previamente había sido secuestrada y torturada, antes de ser acbillada y muerta a balazos. Obviamente, no hay detenidos.

**“El Enfrentamiento”,
Versión Oficial**

“MÁS TARDE, al filo de la 12:00 del día, cuando en la calle Niños Héroes, de la comunidad Granadas, perteneciente al municipio de Villa García, se encontraron una camioneta Mitsubishi blanca, con cinco narcos y una patrulla con varios elementos de élite de la Fuerza de Reacción Inmediata Zacatecas (FRIZ), por lo que sorpresivamente los narcos descendieron de la camioneta y abrieron fuego contra los uniformados de la FRIZ.

“LA REACCIÓN fue inmediata y las fuerzas del orden, con excelente puntería, mataron a 4 narcos, pues el quinto

Mi Jardín de Flores

No Ceden los Asesinatos, ni los Secuestros

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila

milagrosamente logró huir y a pesar de que peinaron todo el pueblo y la zona en busca del fugitivo, el narco desapareció, a la vista de los policías.

“DE ESTE ‘enfrentamiento’ los uniformados no sacaron ni un rasguño, pues ‘afortunadamente’ los malandros mostraron su mala puntería y su mal manejo de armas.

‘No Hubo Enfrentamiento, los Ajusticiaron’

–LA INFORMACIÓN del ‘enfrentamiento’ es oficial y dada en partes, la primera fue que en el ‘enfrentamiento’ habían muertos tres de los 5 malandros, pero luego dijeron que 4 y el decomiso de igual cantidad de armas largas, equipo táctico, parque y la camioneta Mitsubishi.

“SIN EMBARGO, el rumor de que la muerte de esos 4 malandros no fue en enfrentamiento sino un ajustamiento, comenzó a cobrar fuerza en la Fiscalía General de Justicia del Estado, conforme pasaban las horas”.

–BUENO, pero eso de ‘ajusticiar’ a los narcos ya se decía insistentemente, ¿no?.

–ES CORRECTO, y en esta ocasión volvió a cobrar fuerza; sobre todo cuando ya hay un antecedente aquí en el estado, cuando militares secuestraron a aquellos chavos en Calera y luego aparecieron con huellas de tortura y con el tiro de gracia.

“DE momento se creyó que esos crímenes quedarían impunes, pero no, hubo culpables y fueron sentenciados, lo publicó nuestro Diario Página 24 un lunes 27 de octubre de 2018, pues era otra de



Martín Pérez Reséndiz

nuestras agencias de información:

‘SESENTA Años de Cárcel a Cuatro Militares por Desaparición y Homicidio’, el reportaje es de la revista proceso, escrito por la reportera Verónica Espinosa.

‘LA SENTENCIA emitida el sábado 13 en la sala de oralidad del Centro de Justicia Penal Federal contra cuatro militares, encabezados por el coronel Martín Pérez Reséndiz, fue terminante: se les declaró culpables de delitos contra la administración de la justicia, desaparición forzada y de los homicidios de siete civiles en julio de 2015. Los cuatro recibieron la máxima pena, 60 años de prisión, en el juicio civil que duró tres años (causa penal 43/2015).

‘COMANDADOS por el coronel Pérez Reséndiz –del 97 Batallón de Infantería asentado en Fresnillo y quien presumía su amistad con el titular de la Sedena, general Salvador Cienfuegos–, los sentenciados participaron en un operativo el 7 de julio de 2015 en el municipio de Calera. Llegaron de madrugada a la casa de la calle Francisco I. Madero 106 y, pese a no tener jurisdicción, realizaron un cateo en busca de un “jefe de plaza” del narco en ese domicilio.

‘EL CORONEL y sus subalternos: el capitán segundo de Infantería José Manuel Castañeda Hernández, el teniente de Infantería Víctor Manuel González Aldrete y el subteniente Juan Ordóñez Prado levantaron, torturaron y asesinaron a siete personas, presuntamente del Cártel de Jalisco Nueva Generación: un adulto, cuatro muchachos de entre 15 y 17 años y dos mujeres (Proceso 2021).

‘DURANTE el proceso acusatorio,

algunos testigos, entre ellos varios militares, expusieron que González Aldrete y Ordóñez Prado fueron quienes dispararon contra los siete ocupantes del domicilio cateado. Para emitir su fallo, el juez de Distrito con carácter de Tribunal de Enjuiciamiento en este centro de justicia federal se apegó al artículo 25 del Código Penal Federal para evitar exceder la pena de 60 años, puesto que el desglose inicial de las sentencias individuales sumó más de 200 años para cada uno de los cuatro militares juzgados.

‘A PÉREZ Reséndiz y Castañeda Hernández, acusados de participar como auxiliares en la comisión de homicidio calificado, los fiscales les habían impuesto una pena de 22 años por cada uno de los siete homicidios, tres cuartas partes de la pena máxima de 30 años que establece el Código Penal Federal. Por lo que atañe a González Aldrete y Ordóñez Prado, coautores materiales, las penas impuestas eran de 30 años por cada víctima; es decir, 210 años de prisión. Tres de los cuatro militares recibieron también una sentencia condenatoria de cinco años y seis meses de prisión y una multa de mil días de salario mínimo por delitos contra la administración de justicia, puesto que debido al servicio que prestaban, pero sobre todo a su rango, tenían pleno conocimiento “de que no podían hacerse justicia por su propia mano”.

‘POR LA desaparición forzada, también probada por la fiscalía, la condena fue de siete años por cada víctima –esta fue la pena solicitada por los fiscales–, en total 49 años, aunque el juez expuso que por el grado de culpabilidad en que ubicó a los cuatro militares, habría impuesto 13 años y nueve meses a cada uno por cada víctima. Las tres penas impuestas sumaron 212 años de prisión para el coronel Pérez Reséndiz y el capitán Castañeda Hernández; 264 años y seis meses para el subteniente Ordóñez Ortega y 259 años para el teniente González Aldrete, absuelto del delito contra la administración de justicia. Historia de una masacre Tras la irrupción de los militares a la casa de la calle Francisco I. Madero 106, los familiares de las víctimas acudieron a las instalaciones militares, cárceles municipales, hospitales, oficinas del Ministerio Público del Fuero Común y Federal. Viajaron a la capital zacatecana y acudieron al Congreso local. Nadie les dio información. Entre el 16 y el 17 de julio de 2015 aparecieron los siete cuerpos: cuatro en una finca abandonada cerca de una presa en la comunidad La Tesorera y tres en una zona rural entre Fresnillo y Jerez.

‘TODOS tenían disparos en la cabeza. El coronel Pérez Reséndiz y sus subalternos fueron detenidos el 19 de julio y reclusos en el penal militar de La Mojoneira, en Jalisco. La Secretaría de la Defensa

◀ **Viene de la Página 5**

Nacional emitió un comunicado en el cual expuso que no toleraría actos contrarios a las leyes por parte de sus elementos, “sin importar jerarquía, cargo o comisión”. La organización Zacatecanos por la Paz

documentó el caso con el fin de llevarlo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al equiparar la gravedad de lo ocurrido en Tlatlaya, Estado de México, en junio de 2014, y Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de ese mismo año’.

-**CELEBRO** que no hubo impunidad, pero qué desgraciados asesinos, actuaron peor que narcos-

-**SE TARDÓ**, pero llegó la justicia-

-¿**QUÉ** necesidad de actuar así, qué ganaron?, ellos mismos labraron su propio destino: el resto de su vida en prisión.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

Claudia Sheinbaum ante la rebeldía de los obispos

BERNARDO BARRANCO V.

Hasta bien entrado el siglo XIX, la religión de Estado era la católica. A partir del desenlace de la Guerra de Reforma, Juárez promulgó las denominadas Leyes de Reforma, un conjunto de decretos emitidos entre 1859 y 1863 que tuvieron como objetivo consumir el proceso de separación de la Iglesia y el Estado. Dichos eventos configuran el perfil del Estado moderno mexicano basado en una laicidad que ha venido evolucionando.

Ha corrido mucha agua bajo el puente de la historia de México. Importantes sectores del clero han conspirado contra el Estado. Sólo así entendemos el surgimiento de importantes facciones disidentes, como el sinarquismo, Yunque, los Tecos, el Muro y una larga fauna católica de ultraderecha. El actual gobierno deberá tener cuidado, sobre todo ante los brotes de la derecha radical, sea de Verástegui, apoyado por Trump, o de otras formaciones. La ecuación es clara: en México la ultraderecha ha tenido su principal bastión en los católicos ultraconservadores.

Como pocas veces en la historia moderna de México, se observa hoy una oposición real de significativos sectores de la Iglesia católica contra el gobierno de la 4T. El obispo de Apatzingán, Cristóbal Ascencio García, aseguró en la catedral de la diócesis que, tras el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, es inminente la llegada del comunismo a México. Desde el púlpito, clérigos y obispos ejercen indebidamente el proselitismo. La presidenta de México, ante la Iglesia, está frente a un terreno minado de intereses y revanchas.

Desde el inicio del gobierno de López Obrador, los obispos miraron con desconfianza su apertura a los sectores evangélicos. En especial, cuando les prometió televisión abierta y habilitó el apoyo de la Iglesia para distribuir la Cartilla moral, de Alfonso Reyes. Incluso los obispos cuestionaron la iniciativa, apelaron aplicar la laicidad del Estado.

Sin embargo, el detonante fue el asesinato de los jesuitas en la sierra Tarahumara en 2022. Los obispos pasaron abiertamente a ser una oposición eclesial. Apoyaron las marchas de oposición, publicaron cartas contra el gobierno, apoyando al INE de Córdova y a la Suprema Corte. Criticaron la política migratoria y la estrategia de seguridad. Reprocharon a AMLO recurrir al pasado para justificar sus errores. Le increparon polarizar al país con sus señalamientos. En síntesis, los obispos mexicanos conformaron el bloque religioso opositor que disputó las elecciones de 2024.

En pleno proceso electoral los obispos de Guanajuato, violando la normativa, sea en homilias o talleres de formación, abiertamente llamaron a no votar por Morena. Hoy varios sacerdotes están bajo

los tribunales, señalados de intervenir en las elecciones. En septiembre pasado, en uno más de los comunicados del episcopado, advirtieron que la propuesta de reforma impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia; más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes. Desde entonces algunos obispos no han dejado de apoyar a la oposición contra la reforma judicial, contraviniendo lo que mandata la Constitución en el artículo 130, que prohíbe a la Iglesia criticar o cuestionar las políticas públicas del Estado. Llama la atención, la laxitud de las autoridades. Sheinbaum, de ascendencia judía, se ha declarado no religiosa que desde la laicidad respeta todas las creencias y sus iglesias. Ante la beligerancia de la jerarquía católica, la presidenta ha tendido la mano al episcopado para llevar una relación más atemperada, basada en mayor comunicación e intercambio de posturas. El presidente de la CEM, Ramón Castro, percibió en la presidenta mayor voluntad conciliatoria. La cúpula que dirige la CEM sabe que se rompió el monopolio social que tenía la Iglesia católica. Con la irrupción de los ciudadanos sin religión y el incremento de los evangélicos, ahora está configurada una sociedad más plural y secular.

Sin embargo, en la actual circunstancia se impone una inercia contestataria de miembros de la Iglesia católica que rechazan cualquier pacto, tregua o acercamiento con la 4T. Preferen continuar con una actitud combativa y hasta provocadora. En La Jornada (25/11/24) denunciaba que el domingo, cobijados por ceremonias por la paz, obispos aprovecharon para criticar a la 4T y su reforma judicial. Las misas de ese domingo acrecentaron las críticas contra de la reforma judicial y, abiertamente, obispos y sacerdotes sobre todo del Bajío tuvieron expresiones de rechazo, llamando a la población a una movilización contra el proceso.

En la Basílica de Guadalupe se incluyó la petición por los integrantes del Poder Judicial y sus familias, para que pongan a Dios en el centro de sus preocupaciones. En Morelia, Michoacán, el sacerdote que inició el acto religioso también pidió por los integrantes del Poder Judicial de la Federación y por las consecuencias que conlleva la reforma judicial que vulnera los derechos y la carrera judicial, para que el espíritu obre en la paz de nuestra nación.

El gobierno de Sheinbaum enfrenta un galimatías. No basta acordar con las cúpulas de la CEM. La diversidad es tan grande que deberá tener especial atención geográficamente en el Bajío. Deberá estar atenta a congregaciones conservadoras, como los Legionarios de Cristo y el Opus Dei. La Iglesia alberga en su seno un histórico conservadurismo radical al asecho. Les recuerdo: la ultraderecha en México será católica o no será.

Fuerza migrante

JUAN BECERRA ACOSTA

La historia del capitalismo, por tanto, de Estados Unidos, se destaca por desplazamientos de personas que dejan sus países de origen para intentar encontrar mejores condiciones de vida en aquellas naciones en que las necesidades de acumulación de capital les ofrece oportunidad de encontrar trabajo. La migración hacia Estados Unidos se debe principalmente a la demanda y oferta de empleos en los que muchos migrantes se ocupan en los puestos más precarios, pero, aun así, encuentran salarios muy superiores a los que podrían obtener en sus países de origen.

Estados Unidos es, desde antes de llamarse así, un territorio conformado por migrantes. Los primeros llegaron caminando desde Asia por el estrecho de Bering. Siglos después desde Europa, por mar, arribaron ingleses, españoles, esclavos africanos, holandeses, irlandeses y franceses, a quienes con el paso de los siglos se sumaron personas provenientes de todo el mundo; a partir del siglo XX mexicanos, centro y sudamericanos en búsqueda de un llamado sueño americano que en demasiados casos se convierte en pesadilla.

Estados Unidos es resultado de múltiples y polifacéticas etapas migratorias. Después de la llegada de sus primeros habitantes y de los europeos que aniquilaron a través del genocidio a la población indígena, después de la ocupación del suelo mexicano perdido con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, a finales del siglo XIX y principios del XX, el territorio estadounidense comenzó a recibir a desplazados de la Revolución Industrial europea. En la década de 1970 se inició un gran éxodo de sudamericanos, centroamericanos y caribeños, pero principalmente de mexicanos —que también somos norteamericanos—, debido a la precarización del trabajo, a un mercado laboral transnacional afianzado en Estados Unidos y, por supuesto, a la extensa frontera que compartimos con nuestros vecinos del norte.

A finales de la década de 1970 fue implantado a escala mundial —para elevar las ganancias de empresas y causar el decaimiento del estado del bienestar— el modelo económico neoliberal. En México se incrementaron la pobreza y la marginación, el trabajo se precarizó causando que una parte de la población encontrara

en la migración el epicentro del capitalismo, Estados Unidos, la única opción para intentar salir de la pobreza extrema. La migración se convirtió en un fenómeno cuya principal causa fue la falta de trabajo remunerado resultante de aquel proceso de reinversión del capital que aumentó la acumulación a través de la precarización laboral al eliminar prestaciones y seguridad social.

Mucho es lo que se quejan en Estados Unidos de los migrantes, parecen no reconocer que la fuerza de trabajo a bajo costo que requirió ese modelo depredador fue satisfecha con ellos a quienes se contrató a cambio de bajísimos sueldos, sin derechos laborales ni seguridad social. Las precariedades, ausencia de condiciones de desarrollo, las vulnerabilidades, la pobreza extrema, y todo aquello que orille a poblaciones a huir de sus lugares de origen con rumbo a Estados Unidos son construcciones sociales intencionales; fueron agravadas adrede por grandes corporaciones en colusión con autoridades a través de distintas estrategias de desestabilización política y social para satisfacer las necesidades y los intereses del capital financiero especulativo.

Para buena parte de la opinión pública ilustrada el análisis económico relacionado con la migración laboral mexicana a Estados Unidos se centra en los posibles beneficios de las remesas para los países y regiones de origen, a pesar de que la contribución económica más relevante de los migrantes se realiza dentro de Estados Unidos.

Los casi 38 millones de mexicanos que viven ahí generan 338 mil millones de dólares al año, lo que equivale al producto interior bruto de Colombia. Por cada 131 empleos creados en filiales estadounidenses en México, se generan 333 empleos adicionales en Estados Unidos. En 2022 los migrantes sin documentos pagaron por impuestos alrededor de 97 mil millones de dólares. Más de 55 por ciento de las empresas emergentes estadounidenses valoradas en mil millones de dólares fueron fundadas por migrantes, quienes han impulsado avances tecnológicos que generan aún más riquezas. Los migrantes son parte integral y fundamental del crecimiento económico del país que se llama de las libertades y llama como sueño a su manera de vivir, pero que amenaza a los migrantes y sus países de origen a pesar de que, sin ellos, ni nosotros de este lado de la frontera, su economía se derrumbaría con las consecuencias sociales que ello implicaría.

Presupuesto para el Campo, presupuesto para el Futuro

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

En la Cámara de Diputados estamos a punto de aprobar el presupuesto de egresos de la federación para 2025, una herramienta fundamental para definir la distribución de los recursos destinados al bienestar de las y los mexicanos. Como legisladores federales, tenemos la responsabilidad de garantizar que este presupuesto no solo contemple las necesidades de los sectores urbanos, sino que también preste especial atención a uno de los segmentos más desprotegidos y olvidados: el sector rural.

En el campo mexicano se concentra una gran parte del rezago, la pobreza, las desigualdades y la marginación que enfrentan muchas comunidades. Es allí donde las brechas en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y desa-

rollo son más profundas, y donde los recursos destinados a mejorar la calidad de vida de la población suelen ser insuficientes. Por ello, la inclusión de políticas y programas que favorezcan a este sector debe ser una prioridad en el análisis y discusión del presupuesto de 2025.

Es fundamental que el presupuesto contemple rubros importantes para el desarrollo del campo y la protección de los derechos de los ejidos y comunidades. La tierra debe ser para quienes la trabajan, es decir, para las familias rurales; sin embargo, los ejidos y comunidades a menudo son vulnerables a la especulación, la voracidad de grandes empresas y el despojo. Es esencial garantizar la certeza jurídica de estas tierras, impulsando políticas que favorezcan su correcta administración y protección, y promoviendo su uso sustentable para las generaciones venideras.

En cuanto al uso de nuevas tecnologías, la tecnificación del

riego se presenta como un área clave. En un país donde gran parte de la producción agrícola depende de las lluvias, es crucial adoptar tecnologías que permitan un uso más eficiente del agua. La instalación de infraestructura moderna para el aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos no solo incrementará la productividad, sino que también contribuirá a mitigar la creciente escasez de agua. Al mismo tiempo, esto favorecerá la conservación del suelo y del agua, elementos vitales para la sostenibilidad del medio ambiente y la seguridad alimentaria del país.

El cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta el sector rural, y sus efectos ya se están haciendo sentir en la agricultura y ganadería. Las sequías prolongadas, las lluvias erráticas y el aumento de las temperaturas ponen en riesgo la seguridad alimentaria del país y los medios de vida de millones de mexicanos.

Por ello, es indispensable que el presupuesto de 2025 contemple recursos para acciones de adaptación y mitigación frente al calentamiento global, que no solo aseguren la viabilidad del sector, sino que también fortalezcan la resiliencia de las comunidades rurales ante los impactos del cambio climático.

Además, es necesario que el presupuesto contemple fondos de garantía, mismos que garantizan que las y los campesinos no se queden atrás cuando enfrenten dificultades, permitiéndoles recuperar su capacidad productiva y seguir contribuyendo a la economía nacional.

Al aprobar el presupuesto, debemos priorizar un campo más justo, equitativo y sostenible, donde los derechos de los ejidos y comunidades sean respetados, el uso de los recursos naturales sea eficiente y responsable, y el futuro de las generaciones venideras esté asegurado.

Elecciones inéditas

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT.

Será un proceso inédito. Los profesores, personal manual y administrativo de las dos secciones del SNTE en Zacatecas se aprestan a votar para elegir a sus dirigencias sindicales. Las elecciones, programadas para el 13 de diciembre tendrán como novedad el que cada uno de los sindicalizados votarán por primera vez mediante el sufragio universal, directo y secreto depositándolo en urnas por la planilla con los cargos sindicales que les llenen el ojo.

Superada la etapa de la validación de los padrones, a las respectivas contiendas se han inscrito los candidatos que encabezan y demás integrantes de las planillas en cada una de las secciones. Algunos de ellos ilustres desconocidos para el grueso de los agremiados. Van sus nombres por sí los tienen de vecinos, laboran o cobran en sus centros de trabajo o son parte de su Delegación o zona escolar. O bien, si saben de ellos por ser grillos y haber participado en algunas movilizaciones o luchas sindicales

abanderando algunas demandas de los afiliados.

Por la Sección 58 que reúne en su padrón a 5, 500 integrantes se inscribieron cinco planillas encabezadas por: Marcelino Rodarte (el más mediático a raíz de su lucha contra la reforma de la nueva aprobada reforma del ISSSTEZAC y otras luchas), Leopoldo Rodríguez, Indolfo Juárez, Guillermo Varela y Adrián Velázquez.

Por su parte en la Sección 34, la más numerosa, pues rebasa los 32 mil miembros; se registraron seis planillas representadas por: Aida Ruiz Flores Delgadillo, que al haberse desempeñado los ocho anti estatutarios años de la gestión de Soralla Bañuelos es la candidata de la oficialidad y de la propia Soralla; Jerónimo Sarmiento, Rosendo Arturo González (el más conocido y toreado y con mayores tablas por ser este el tercer intento que busca dirigir a la Secc.); Antonio Jacobo, siendo este el más institucional pues lo mismo ha estado en varios comités seccionales como en la Secretaría de Educación del estado, Miguel Marchant y quien representa al todavía existente aunque ya muy mermado MDMZ: el

tabasquense y maestro multigrado la mayor parte de su ejercicio sindical, Filiberto Soto, a quien llaman el "profe Fili".

Varios de estos candidatos también tendrán una participación inédita pues al ser poco conocidos y con poca presencia entre los agremiados, están destinados a jugar un papel testimonial. Con todo y esto, ya tendrán que platicarles a sus nietos.

Además de que los sindicalizados se estrenarán con el voto personal, directo, universal y secreto acorde con los nuevos estatutos, pero también mandatado así por la reformada Ley del Trabajo, será también nuevo el método para elegir a los representantes. Por primera vez no se elegirán en un Congreso. Se acabaron las sesiones maratónicas y desgastantes y los arbitrarios recesos en los que en plenas madrugadas iban a levantar de sus habitaciones a los delegados ya previamente maicados con promesas de préstamos, créditos hipotecarios promociones, cargos y de otro tipo. Desvelados, cansados y atarantados los levantaban para que reanudados los trabajos y en el pleno del congreso a mano alzada

con "mayoría visible" votaban por el "candidato y planilla de unidad" que ya les habían ordenado.

Cuando había problemas para conformar la "planilla de unidad" o porque existía el riesgo de que los opositores se alzarán con la victoria y les arrebataran el botín seccional, entonces repentinamente mediante el clásico charrazo el charro del CEN del SNTE procedía al cambio de sede y acarreo de los delegados. Una vez ya solitos y en secreto, clandestinamente pues, sin oposición ni estorbos en una encerrona, a veces en lugares alejados de la sede original se imponía a al nuevo líder sindical. Así se las gastaban los charros. Ahora todas las maniobras a las que recurren lo hacen mediante el papeleo y las trabas burocráticas que les ponen a los opositores.

En estas elecciones resultará básico para poder alzarse con el triunfo que, quienes encabezan las planillas sean conocidos, tengan presencia y sean aceptados por las bases magisteriales. Quien no cumpla con estas condiciones, ni yendo a bailar a Chalma, ni ofreciéndole mandas al Santo niño de Atocha gana.

Rayuela

*Avanza el aumento
al salario mínimo
con el acuerdo con
el sector obrero y
empresarial.*



AD HOC
JENNY GONZÁLEZ ARENAS

La falta de atención de los problemas financieros a lo largo del año obliga a que la toma de decisiones en medio de las crisis no sea lo suficientemente pensada ni determinante para resolver las dificultades de fondo; y en cambio se obtienen solo medidas paliativas que no aportarán a una solución a largo plazo.

Salario mínimo para los docentes de la UAZ

Por muchos años la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) utiliza el discurso de que el presupuesto asignado para su operación es insuficiente para satisfacer las necesidades de educación superior del

estado. Muchos estamos conscientes de que así es, pero poco a poco la sociedad y el gobierno se alejaron de esas necesidades.

La población ya no siente a la universidad como propia, y mucho tiene que ver el discurso de autonomía mal entendido

de las autoridades de la máxima casa de estudios, que lo interpretan como autosuficiencia, cuando no lo es.

Tradicionalmente, para el fin de año, siempre se agudizan los problemas financieros en las diferentes instituciones, se

hace evidente la falta de recursos y se pone en tela de juicio la forma en la que se administran los fondos; sin embargo, inicia el año y todo se olvida, de tal forma que difícilmente, a lo largo de los meses, se atenderán problemas de financiamiento, hasta que se vuelve a presentar la crisis en la víspera del fin de año siguiente.

La falta de atención de los problemas financieros a lo largo del año obliga a que la toma de decisiones en medio de las crisis no sea lo suficientemente pensada ni determinante para resolver las dificultades de fondo; y en cambio se obtienen solo medidas paliativas que no aportarán a una solución a largo plazo.

En este año muchas cosas son distintas: por primera vez en la historia de nuestro país tenemos una presidenta, que como parte de su experiencia profesional es docente universitaria e investigadora. Eso debería ser una buena

señal para las universidades públicas.

El salario mínimo aumentará en 12 por ciento el próximo año; sin embargo, las universidades públicas enfrentan un incremento de 3,5 por ciento, menor a la inflación.

En la UAZ muchos docentes que trabajan mínimo 10 horas semanales por decisión unilateral y autoritaria, violatoria del Contrato Colectivo de Trabajo, son cambiados a honorarios por no rebasar el ingreso de un salario mínimo, a pesar de ser personas que ya se encontraban integrados a la nómina y de cumplir con requisitos contractuales.

Decisiones unilaterales que violentan la ley en la que nadie puede ganar menos de un salario mínimo.

Este tipo de situaciones pasan en la UAZ y nadie dice nada: la precarización docente es inminente, pero nos falta empatía para pelear esos rubros.

La política institucio-

nal de dividir a la planta docente dio resultados: nos hicieron creer falsamente que hay maestros de primera (jubilación dinámica), de segunda (décimo transitorio), de tercera (cuentas individuales), y hasta de cuarta (contrataciones por honorarios), cuando en realidad el Contrato Colectivo de Trabajo nos debe proteger a todos.

Ahora, docentes que ya se encontraban dentro del grupo de tercera, por decirlo de alguna manera, son degradados a profesores de cuarta, por la decisión unilateral de una sola persona, el rector, que a través de sus operadores en la coordinación de personal se dedicó a eliminar derechos de los maestros simplemente por no cumplir con un criterio que ellos adoptaron de forma unilateral.

Hasta cuándo vamos a permitir que la división que existe entre nosotros propicie que se sigan violentando los derechos de los demás.



PURO VENENO

TRAICIÓN A ZACATECAS

En una discusión en el Senado sobre si debía o no rescatarse el Fondo Minero se vio para quiénes son más importantes los intereses de la 4T que los de Zacatecas. *Beto Nahle* fue uno de los que recriminó que la jefa de *La Secta* votó a favor de no regresar esos recursos, que en tres años representaron 2 mil 320 millones de pesos para el estado, según expuso la senadora Geovanna Bañuelos. "No solo era un acto de justicia, sino también una visión a largo plazo", argumentaba la petista. Pero de sus compañeros zacatecanos, solo ella, Amalia García y Claudia Anaya votaron a favor del fondo. El senador Saúl Monreal, quien como alcalde de Fresnillo vivió los beneficios de esos recursos, estuvo ausente, y *La Malvada* ayudó con su voto a que la partida ya no regrese. Por eso, *Beto Nahle* recrimina: "¡no se vale decirle al electorado que para ellos lo más importante es Zacatecas, cuando al momento de las definiciones le dan la espalda a su estado!".

CRISIS EN EL CENTRO

De un tiempo para acá, hay crisis en los negocios establecidos en el Centro Histórico. Según el comerciante y ex funcionario de la capital, Alonso Leyva, la tienda Sanborns... ¡va a cerrar! Y recrimina que el ambulante está al tope y la inseguridad es una incertidumbre. Cuauhtémoc Calderón lo secundó y calificó la situación actual como uno de los peores momentos económicos del estado. También es cierto que las rentas son altísimas. Un empresario hotelero ya no pudo pagarle la finca que le rentaba la ex magistrada Raquel Velasco, por ejemplo. El alcalde Miguel Varela tiene el reto de rescatar el Centro Histórico, pues uno de los reclamos es el abandono que sufrió la zona en el trienio de Jorge Miranda.

LOS PENDIENTES DEL CABALLERO

Mucho descontento persiste en el gobierno por el desastre financiero en el Colegio de Bachilleres en los últimos años. Uno de los directores que ha tenido el subsistema, y de los que más daño le hace, aún enfrenta cuentas pendientes por los malos manejos y voracidad. Lenguas vi-perinas revelan que Mario Caballero sigue recibiendo requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación. Le piden resarcir millones de pesos por quebrantos ocasionados al colegio en 2013. Así pues, la mala administración no solo trajo como consecuencia una inhabilitación. Y mientras el secretario Rodrigo Reyes muestra sus otros datos sobre el Cobaez, los del sindicato del colegio reclaman a la nueva gobernanza que aclare a dónde se fueron todos esos recursos que, aseguran, se les destinaron.

CHOQUES DE AUTORIDAD

Lenguas bifidas advierten un *choque* de mandos en la comunidad universitaria. Dicen que hay académicos que le hacen más caso a Manuel Rivera que al secretario general Ángel Román. ¿Por qué? Pues porque Manuel Rivera sabe mangonear a Gustavo Delgadillo, de Recursos Humanos, y ahí se despierta más interés en la obediencia. Esa situación se da en conflictos entre unidades académicas. Si llega a rector, entonces Román sí superará el nivel de mando que tiene Rivera, comentan las víboras uaztecas.

PRI FLEXIBLE

Serpientes del *tricolor* reconocen que entre la lista de traidores: José Juan Estrada, Julio Nava, *Cuquita Ávalos* y *Paco* Rivera pudieran en un futuro ir a formarse otra vez. Y es que, poco a poco, los mecanismos del PRI se flexibilizan, al grado de que se permite candidatos en calidad de externos. Esa tolerancia se dio con los años, pero el caso de Benjamín Medrano, cuando lo adoptaron proveniente del PT, generó un precedente en el sexenio de Miguel Alonso. Así pues, entre los *tricolores* no descartan recibir a algún hijo pródigo en el futuro, como Gerardo Casanova.



JAUQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

La afirmación de que la guerra terminó se contrapone no solo con las acciones de los primeros meses de Sheinbaum y con la incautación de más de una tonelada de fentanilo solo en esta semana, sino también con la prohibición de esta droga en la Constitución. El gobierno debería saber que las prohibiciones llevan a la guerra y que no son la mejor forma de enfrentar un problema de salud pública.

Guerra de las drogas

“Si ves la guerra contra las drogas desde un punto de vista puramente económico, el papel del gobierno es proteger al cartel de las drogas”
Milton Friedman

Las autoridades mexicanas reportaron el martes dos operativos en Sinaloa que llevaron al decomiso de cantidades muy dispares de fentanilo: Uno tuvo lugar en Guasave, donde dos hombres fueron detenidos con armas de fuego y dos kilogramos (kg) de pastillas. El segundo fue en Ahome, donde agentes de seguridad ingresaron a dos domicilios, en uno de los cuales encontraron 300 kg de la droga y en el otro una camioneta con 800 kg, aunque no detuvieron a nadie.

El comunicado oficial no dice claramente qué instituciones llevaron a cabo los operativos. Señala que participaron elementos de las secretarías de Marina, de Seguridad, de Defensa Nacional (Defensa), así como de la Guardia Nacional (GN) y la Fiscalía General de la República (FGR), pero es poco probable que hubieran elementos de todas. Más bien parece que el gobierno quiere mandar el mensaje de que hay un esfuerzo coordinado de las distintas instituciones.

Estos operativos, afirma el comunicado, fueron “resultado de labores de inteligencia e investigación”, pero parecen más bien golpes de suerte.

En el caso de Guasave los “efectivos” participaban en “un recorrido de supervisión y vigilancia” cuando detectaron un vehículo, “cuyos tripulantes, al notar la presencia de la autoridad, realizaron maniobras evasivas y emprendieron la huida”, por lo que fueron perseguidos y detenidos.

En la segunda acción, en Ahome, el comunicado dice que otros “efectivos notaron la presencia de hombres que portaban lo que parecían armas de fuego, los cuales emprendieron la huida e ingresaron a dos domicilios”. Los agentes entraron y encontraron ahí la droga incautada.

“DECOMISO HISTÓRICO”

No hay indicios de que haya habido un trabajo previo de inteligencia o investigación seguido de órdenes de cateo o detención. Los efectivos simplemente siguieron a presuntos criminales, lo cual justificaría, por la flagrancia, que se hayan

realizado las acciones sin órdenes judiciales. Una acción de inteligencia, en cambio, habría requerido primero obtener órdenes de un juez y luego ejecutarlas por agentes de la FGR.

De cualquier manera, la incautación de 1.1 toneladas (t) de fentanilo en Ahome es un gran triunfo para el gobierno en la guerra contra el crimen organizado. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, la describió como “el decomiso histórico más grande de fentanilo”. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que equivale a 20 millones de dosis.

Antes, en la mañana del martes, el secretario García Harfuch informó: “durante los primeros 60 días de gobierno de la presidenta Sheinbaum, del 1 de octubre al 1 de diciembre, fueron detenidas 5 mil 333 personas por delitos de alto impacto, 57.9 t de drogas fueron aseguradas y 43 laboratorios clandestinos fueron desmantelados”.

Esto sugiere que, a pesar de las afirmaciones de que hoy se reparten abrazos y no balazos, el gobierno mantiene la guerra. Poco importa que el discurso político ande por otro camino. Ayer, en efecto, la presidenta se preguntó: “¿ustedes creen que algún día Felipe Calderón o García Luna pidan perdón por la guerra contra la delincuencia organizada?”.

Tampoco Andrés Manuel López Obrador o Sheinbaum han pedido perdón por mantener la guerra. No tienen que hacerlo, porque es lo que manda la ley, aunque al mismo tiempo la tragedia de la violencia alcanzó su máximo nivel en el sexenio anterior.

La afirmación de que la guerra terminó se contrapone no solo con las acciones de los primeros meses de Sheinbaum y con la incautación de más de una t de fentanilo solo en esta semana, sino también con la prohibición de esta droga en la Constitución. El gobierno debería saber que las prohibiciones llevan a la guerra y que no son la mejor forma de enfrentar un problema de salud pública.

VAPEADORES

Prohibir los vapeadores y no los cigarrillos en la Constitución es una estupidez. La medida creará un mercado negro de cigarrillos electrónicos, que son legales en todo el mundo, y hará que más gente siga fumando tabaco.

LA ENREDADERA

EN EL COBAEZ SE DEFIENDEN COMO GATO BOCA ARRIBA.

Tras el paro laboral del Cobaez, las acusaciones no se hicieron esperar. El gobernador **DAVID MONREAL** ya había renegado de las medidas de presión de los sindicatos magisteriales, en especial del Cobaez, porque considera que traen arrastrando un desaseo financiero desde hace varios años y a él le ha tocado ser el pagano, además de que el sindicato ha abusado de sus privilegios. Pero luego, el líder sindical el Cobaez, **GERARDO GARCÍA MURILLO**, se quiso lavar las manos de cualquier mal manejo financiero y repartió culpas al decir que si hay adeudos es porque el Gobierno del Estado no paga lo que es ni a tiempo. Yo creo que **GARCÍA MURILLO** no esperaba que el góber ya se manifestara harto de tener que estar sacando el niño del pozo del Cobaez a cada rato y con la advertencia del saneamiento que le hará al subsistema, ahora en bachilleres quieren defenderse como gato boca arriba...



LA MANO DURA DE RICARDO OLIVARES EN 2025.

Y justo este es uno de los asuntos en el que puso especial énfasis el secretario de Finanzas, **RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ**, ahora que se reunió con los diputados locales para detallarles la proyección del Presupuesto de Egresos 2025. Si bien es cierto, este paquete financiero tiene esencia municipalista -porque también a cada rato hay que estar rescatando a los municipios- una parte fundamental en el ordenamiento financiero está enfocada en el sector educativo, en especial la UAZ, y en la nómina magisterial, de ahí que ya se vea la mano dura de **RICARDO OLIVARES** para este 2025 y ya lo dijo recio y quedito: va a meter en cintura las finanzas de los sindicatos... y la queso...

APROBADA, LEY DE INGRESOS DE ZACATECAS.

En este tenor, y para seguir dando de qué hablar como una Legislatura muy productiva que no llega a pelearse porque sí concilia y conviene lo que se puede, anoche se aprobó la Ley de Ingresos 2025 que también apenas **RICARDO OLIVARES** le presentó a los diputados. De poco más de 40 mil mdp será el presupuesto que logre captar el Estado, tanto de participaciones federales como de recursos propios. Aquí no había mucho que discutir y por unanimidad fue aprobado; el detalle está en ver qué tanto descobijan a uno para cobijar a otro con el de Egresos. La novedad fue la Ley de la Firma Electrónica, que también fue aprobada, y que **OLIVARES** proyecta que hará más rápidos y eficientes los trámites. Ahora, ya con luz verde, a apoyar a los Municipios, como Fresnillo, que pedirá 45 mdp nomás para salir el año.



EN PUERTA, RENOVACIÓN DEL SUTSEMOP.

Las aguas se andan moviendo rumbo a la renovación del sindicato de los burócratas. Hay varios tiradores que quieren el puesto de **ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO** y en cuanto salga la convocatoria registrarán su planilla. Uno de ellos es **CARLOS ACEVEDO**, quien jura y perjura que su única motivación es representar a sus compañeros y defender sus derechos laborales, sin ningún interés ni acuerdo con grupo político alguno. Son sus propios compañeros los que lo han animado a buscar la representación sindical y de mantener ese apoyo fidedigno, en cuanto la convocatoria sea lanzada, se inscribirá. Por lo pronto, su carta de presentación es cero compromisos ni padrinzgos.


**NUBIA
BARRIOS**

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El papel de la transparencia en el combate a la corrupción

“... los mexicanos deberemos continuar vigilante de que se garantice nuestro acceso a la información...”

El próximo 9 de diciembre, como cada año, la reflexión en torno al Día Internacional del Combate a la Corrupción nos lleva a conversar sobre los avances y desafíos que enfrenta nuestra sociedad en la lucha contra este problema estructural. Este año, el panorama en México plantea una situación completamente nueva: la eliminación de los órganos garantes de transparencia y acceso a la información.

Ante este contexto, es fundamental recalcar el gran reto de que el principio de la transparencia prevalezca, pues para el ciudadano ha sido una herramienta indispensable en la visibilidad, prevención y combate de la corrupción en todos los niveles de gobierno.

En esta nueva era, deberá continuar la exigencia de transparencia, partien-

do de que esta no es un favor de las autoridades, sino que desemboca en el acceso a la información, derecho humano que debe garantizar el Estado. Su existencia ha sido clave para que personas accedan a información para vigilar y cuestionar el uso de los recursos públicos, así como para denunciar irregularidades y actos de corrupción.

Conocemos el papel que, a través de los años, los órganos de transparencia desempeñaron en la consolidación de este derecho. Con su desaparición, el riesgo es claro: sin organismos especializados, imparciales e independientes que promuevan y vigilen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se abre un vacío que podría fortalecer la opacidad y, con ello, la corrupción.

Combatirla, es también frenar uno

de los principales obstáculos para el desarrollo social, económico y democrático de nuestro país. Según datos del Banco Mundial, este fenómeno cuesta a las economías hasta el 5% de su PIB anual, y México no es la excepción.

Sin transparencia, es difícil identificar el desvío de recursos, los conflictos de interés y los actos de enriquecimiento ilícito. Por ello, la vigilancia ciudadana y el acceso a la información deben fortalecerse, no debilitarse.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ